PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: GF-FO-36		
	TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. 01	Página 1 de 2	
		Fecha:	27 11 2020	

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	TRAMITE DE PAGO 02 E INFORME DE SUPERVISIÓN 02 DE LA ORDEN 18 07/12/2021	
Contrato No. y/o Orden de Compra	C.S 001-031-2019 ORDEN 18	
No. Orden o Pedido SAP	5100005659	
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.	
Nombre o Razón Social Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	Nit :806.005.826-3	SAP (acreedor) : 80000975
Régimen Tributario (RUT)	Responsable de IVA x	No responsable de IVA ☐
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐POR COMPUTADOR X ELECTRONICA ☐CUENTA DE COBRO	
Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A	
	N° 78432150450 / Tipo cta. bancaria / Ahorro ☐Corriente X	
Registro Presupuestal	No. 169221 / Vigencia Actual x / Reserva ☐	
Ejecución a partir de	07/10/2021	
Fecha de Finalización	31/12/2021	
Valor total del contrato	1.000.000.000	
Modificaciones del contrato N/A	☐ ADICION VALOR _____ ☐ MODIFICACION DESCRIPCION _____ ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ x PRORROGA FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021. ☐ CESION DESCRIPCION _____	
Novedades del contrato		
Valor de pago Solicitado	**$ 88.039.600,00**	
Porcentaje de ejecución del contrato	16. 16 %	
No. Contrato interadministrativo / convenio /Acta de acuerdo	C. I- 002-ARCJOLA-2020 VIG 2021	
No. Expediente Orfeo	20196010260200050E	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO (Esta relación debe ser diligenciada de acuerdo a lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	7/12/2021	$ 88.039.600,00	1
2	FACTURA CCDS 24639	19/11/2021	$ 21.333.000,00	2
3	MIGO 5000481338	3/12/2021	$ 21.333.000,00	3
4	FACTURA CCDS 24648	21/11/2021	$ 5.848.800,00	4
5	MIGO 5000481351	3/12/2021	$ 5.848.800,00	5
6	FACTURA CCDS 24656	23/11/2021	$ 15.646.400,00	6
7	MIGO 5000480930	2/12/2021	$ 15.646.400,00	7
8	FACTURA CCDS 24658	23/11/2021	$ 34.678.800,00	8
9	MIGO 5000480923	2/12/2021	$ 34.678.800,00	9
10	FACTURA CCDS 24667	24/11/2021	$ 5.061.700,00	10
11	MIGO 5000481365	3/12/2021	$ 5.061.700,00	11
12	FACTURA CCDS 24685	29/11/2021	$ 3.527.600,00	12
13	MIGO 5000481119	2/12/2021	$ 3.527.600,00	13
14	FACTURA CCDS 24686	29/11/2021	$ 1.763.800,00	14
15	MIGO 5000481106	2/12/2021	$ 1.763.800,00	15
16	FACTURA CCDS 24694	30/11/2021	$ 179.500,00	16
17	MIGO 5000481421	3/12/2021	$ 179.500,00	17
18	**ACTA RECIBO SATISFACCION No.02**	19 al 30 de noviembre	$ 88.039.600,00	18
19	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	8/11/2021	N/A	19
20	Planilla de seguridad social en estado pagada.	8/11/2021	N/A	20-21
21	Informe de Supervisión **No 02**	7/12/2021	N/A	22-25
22	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
23	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
24	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A
25	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
26	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
27	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO.

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-031-2019 suscrito CON CODIS S.A, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	N/A
2	TRAMITE DE PAGO	N/A
3	INFORME DE SUPERVISION	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)	Nombre Pablo Adolfo Sanchez Matiz	
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa	Extensión 1505
	Firma	

Vb° de la Subdirección responsable del contrato o quien haga sus veces Director o Jefe de Oficina o Dependencia, aplica para el último periodo de cada vigencia fiscal (Periodo Diciembre), de acuerdo a lineamientos establecidos en la Directiva Transitoria de Cierre de vigencia.

Vb° SUBDIRECTOR (o quien haga sus veces: Director y/o Jefe de Oficina)	Nombre N/A
	Firma

VALIDACION CARGUE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (ORFEO (cuando aplique) - **SECOP II)**

Nombre Jessenia O.

Firma

Fecha 10-DIC-21 - 10:58 am

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código. GF-FO-35		
		Versión No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha:	11 / 8 / 2020	

Contrato No. 001-031-2019 O.S 18 — No. Registro Presupuestal/Fecha 169221 07/10/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A — CDP 46421 DEL 29/09/2021
Presupuesto con cargo a ALFM: SI / NO
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio o otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 — Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

[illegible]	Codigo de Uso Ppto	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							1.000.000.000,00
Valor Ejecutado 2019					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo(si aplica)							
C.I 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021. TRAMITE # 1							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2021 VIG 2021							
FACTURA CCDS - 24610	A-05-01-01-003-003-03	15/11/2021			73.575.000,00	73.575.000,00	926.425.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				73.575.000,00		926.425.000,00
TOTAL TRAMITE					73.575.000,00		
C.I 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021. TRAMITE # 2							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2021 VIG 2021							
FACTURA CCDS - 24639	A-05-01-01-003-003-03	19/11/2021			21.333.000,00	21.333.000,00	905.092.000,00
FACTURA CCDS - 24648	A-05-01-01-003-003-03	21/11/2021			5.848.800,00	5.848.800,00	899.243.200,00
FACTURA CCDS - 24656	A-05-01-01-003-003-03	23/11/2021			15.646.400,00	15.646.400,00	883.596.800,00
FACTURA CCDS - 24658	A-05-01-01-003-003-03	23/11/2021			34.678.800,00	34.678.800,00	848.918.000,00
FACTURA CCDS - 24667	A-05-01-01-003-003-03	24/11/2021			5.061.700,00	5.061.700,00	843.856.300,00
FACTURA CCDS - 24685	A-05-01-01-003-003-03	29/11/2021			3.527.600,00	3.527.600,00	840.328.700,00
FACTURA CCDS - 24686	A-05-01-01-003-003-03	29/11/2021			1.763.800,00	1.763.800,00	838.564.900,00
FACTURA CCDS - 24694	A-05-01-01-003-003-03	30/11/2021			179.500,00	179.500,00	838.385.400,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				88.039.600,00		838.385.400,00
TOTAL TRAMITE					88.039.600,00		
Adicion RP Fecha (si aplica)on caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No. XXXX					[illegible]		
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Si se requiere inserte mas filas							
Subtotal (por usos)							
Total					0,00	0,00	

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR
Supervisor C.A 001-031-2019 O.S 18

V° PRESUPUESTO,RP, CTA BANCARIA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 8d691a09eab17f4a3c48dcd4d1f10ff5288e62722d7d6a8ffc807c59cfba4bd8ee250494caa1a5f28384dc11fd356949

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/11/2021 8:47:21a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24639

FECHA: 19/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,639

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	3,000.00	COP 7.111,000	21.333.000

SON: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	21.333.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	21.333.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	03/01/2022	$ 21.333.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481338
Fecha Documento	03.12.2021
Fecha Contabilización	03.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112884
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24639 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	3.000	GLN	7.111,0000	21.333.000
							TOTAL	21.333.000

MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 654dee8ea532599baf58c14f9eed4ff77748d35c5029dfa2653f49d6447d2708ca5ae50eb153b904be49d92c3ddfa631

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/11/2021 5:22:49p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 24648

FECHA: 21/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 24,648		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 7.311,000	5.848.800

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	5.848.800
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	5.848.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/01/2022	$ 5.848.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481351
Fecha Documento	03.12.2021
Fecha Contabilización	03.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112883
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24648 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	GLN	7.311,0000	5.848.800
							TOTAL	5.848.800

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: cc2071362a930f590afd9a3e6f5a2025a73e6612db202c20128b65224a8a660852eab663f36f61512e5a66ce89596f2b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/11/2021 3:56:25p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24656

FECHA: 23/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 24,656		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,600.00	COP 9.779,000	15.646.400

SON: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	15.646.400
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	15.646.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/01/2022	$ 15.646.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000480930
Fecha Documento	02.12.2021
Fecha Contabilización	02.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112880
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	24656 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.600	GLN	9.779,0000	15.646.400
							TOTAL	15.646.400

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 3e2e1b880142016e56efa7e6e8c262c49602572d93a7e57da680cdb83b0f81221311e6442fa2f35f34c1dbcf393c72cf

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/11/2021 3:56:41p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 24658

FECHA: 23/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,658

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2,700.00	COP 12.844,000	34.678.800

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	34.678.800
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	34.678.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/01/2022	$ 34.678.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000480923
Fecha Documento	02.12.2021
Fecha Contabilización	02.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112881
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	24658 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.700	GLN	12.844,0000	34.678.800
							TOTAL	34.678.800

MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: e67166f2b1bd1ae63ce46f3eb6b1899c877b036dec0742269a9930c26189dd929071830e11d8389f1340f17721a1905f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 25/11/2021 4:28:19p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24667

FECHA: 24/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,667

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	700.00	COP 7.231,000	5.061,700

SON: CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	5.061.700
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	5.061.700

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/01/2022	$ 5.061.700,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO, LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481365
Fecha Documento	03.12.2021
Fecha Contabilización	03.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112886
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24667 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	700	GLN	7.231,0000	5.061.700
							TOTAL	5.061.700

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 4ff2eba8486286f183d05313248c02aca726431ef4d587627d528134191c39ca4b80bed681cb792cb548fe7c144d9da3

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 30/11/2021 11:00:42a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 24685

FECHA: 29/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,685

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	400.00	COP 8.819,000	3.527,600

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	3.527,600
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	3.527,600

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/01/2022	$ 3.527.600,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481119
Fecha Documento	02.12.2021
Fecha Contabilización	02.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112882
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24685 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	400	GLN	8.819.0000	3.527.600
							TOTAL	3.527.600

MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Gralica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 57eee135137935979ef9a7b27944f297cf3a94f5bc1b617e7bd029e8514494ab7ac217a81cb58efada5f3b52137d4e9e

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 30/11/2021 11:00:46a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 24686

FECHA: 29/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 24,686		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	200.00	COP 8.819,000	1.763.800

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	1.763.800
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	1.763.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	13/01/2022	$ 1.763.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481106
Fecha Documento	02.12.2021
Fecha Contabilización	02.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112885
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-888-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24686 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	200	GLN	8.819,0000	1.763.800
							TOTAL	1.763.800

Emisor : MVELA

Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe :

Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 0130f1a4a6e112438a1649c695b3eb9f33dfbb93cba95ca6cbc700f4de3d08cc537410dd45f3b84fe4f674a794b3d76a

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 01/12/2021 1:00:33p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24694

FECHA: 30/nov./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24.694

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	20.00	COP 8.975,000	179.500

SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-031-2019;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	179.500
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	179.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	14/01/2022	$ 179.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772. 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000481421
Fecha Documento	03.12.2021
Fecha Contabilización	03.12.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100112992
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-904-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24694 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	20	GLN	8.975,0000	179.500
							TOTAL	179.500

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 00	Página 1 de 2		
		Fecha	12	3	2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN SUMINISTROS No. 18 DERIVADA DEL CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-031-2019 | FECHA DEL CONTRATO: 01 DE MARZO /2019

OBJETO CONTRACTUAL:
"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.

NIT/CC/CE: 806.005.826-3

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	19 AL 30 DE NOVIEMBRE	HORA:	N/A	ENTREGA PARCIAL NO:	02
				ENTREGA UNICA :	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	EN LOS SITIOS RELACIONADOS	DIRECCION :	EN LOS SITIOS RELACIONADOS		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ	SUPERVISOR ENCARGADO CONTRATO	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES /CI N.002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	BARRANQUILLA	ARC MALLORQUIN	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	24639	3.000	$ 7.111,00	21.333.000,00
2	SANTA MARTA	ARC ISLA MORRO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	24648	800	$ 7.311,00	5.848.800,00
3	SANTA MARTA	EGSAM	GASOLINA CORRIENTE	24656	1.600	$ 9.779,00	15.646.400,00
4	PUNTA ESPADA	EVIPE	DIESEL CORRIENTE	24658	2.700	$ 12.844,00	34.678.800,00
5	COVEÑAS	ARC ISLA PELICANO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	24667	700	$ 7.231,00	5.061.700,00
6	CARTAGENA	BUCEO Y SALVAMENTO	DIESEL CORRIENTE	24685	400	$ 8.819,00	3.527.600,00
7	CARTAGENA	BUCEO Y SALVAMENTO	DIESEL CORRIENTE	24686	200	$ 8.819,00	1.763.800,00
8	CARTAGENA PASACABALLOS	ARC ISAL SERRANA	GASOLINA CORRIENTE	24694	20	$ 8.975,00	179.500,00
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)						0,00
						VALOR SIN I.V.A	$ 88.039.600,00
						VALOR I.V.A (19%)%	$ -
						VALOR TOTAL	$ 88.039.600,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO No.____: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA [X] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :
LA ENTREGA CON CARGO AL SOPORTE DEL SUMINISTRO DEL CORRESPONDIENTE MES.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ	SUPERVISOR ENCARGADO CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

Cartagena de Indias, D.T Y C, 08 de Noviembre de 2021

A quien interese:

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9426864240 de 08 de noviembre de 2021, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 50 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.
Para mayor constancia se firma a los 08 días del mes de noviembre de 2021

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO
C.C. No. 91.214.111
REPRESENTANTE LEGAL
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1195918710	94268642 40	E	2021/11/08	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$41,122,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				55	$20,779,100	$0	$0	$20,779,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	$5,250,900	$0	$0	$5,250,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,160,200	$0	$0	$1,160,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$10,874,400	$0	$0	$10,874,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$3,413,600	$0	$0	$3,413,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$7,675,000	$0	$0	$7,675,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	57	$7,675,000	$0	$0	$7,675,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				55	$4,842,400	$0	$0	$4,842,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$378,800	$0	$0	$378,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$38,700	$0	$0	$38,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	53	$4,424,900	$0	$0	$4,424,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				57	$6,867,700	$0	$0	$6,867,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$135,900	$0	$0	$135,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$93,400	$0	$0	$93,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$45,300	$0	$0	$45,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$1,598,800	$0	$0	$1,598,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$232,200	$0	$0	$232,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$130,700	$0	$0	$130,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	25	$2,007,400	$0	$0	$2,007,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$2,624,000	$0	$0	$2,624,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$574,900	$0	$0	$574,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$574,900	$0	$0	$574,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$383,300	$0	$0	$383,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$383,300	$0	$0	$383,300
TOTAL				57	$41,122,400	$0	$0	$41,122,400

2021/11/08 11:49 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1195918710	9426864240	E	2021/11/08	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	$41,122,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (57 Afiliados)																								$126,076,814	$20,779,100			$127,469,889	$6,847,700			$126,964,980	$4,842,400			$127,469,889	$7,675,000		$19,159,641	$958,200		$41,122,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (57 Afiliados)																								$126,076,814	$20,779,100			$127,469,889	$6,847,700			$126,964,980	$4,842,400			$127,469,889	$7,675,000		$19,159,641	$958,200		$41,122,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																								$9,696,216	$1,648,700			$9,696,216	$1,212,100			$9,467,641	$378,800			$9,696,216	$342,700		$9,467,641	$473,500		$4,055,800
1	CC	22523330	OLIVERO KELLY													X						230301	19	$4,773,267	$811,600	EPS005	19	$4,773,262	$596,700	CCF07	19	$4,544,687	$181,800	14-4	19	$4,773,262	$0	19	$4,544,687	$227,300	No	$1,817,400
2	CC	22523330	OLIVERO KELLY									X										230301	11	$4,922,954	$837,100	EPS005	11	$4,922,954	$615,400	CCF07	11	$4,922,954	$197,000	14-4	11	$4,922,954	$342,700	11	$4,922,954	$246,200	No	$2,238,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (56 Afiliados)																								$116,453,134	$18,982,000			$116,846,209	$5,618,500			$116,531,231	$4,424,900			$116,846,209	$7,267,700		$9,692,000	$484,700		$36,777,800
3	CC	1047498332	ALVAREZ ARNOLD	X																			0	$0	$0	EPS002	18	$545,116	$68,100		0	$0	$0	14-4	18	$545,116	$38,000	0	$0	$0	No	$106,200
4	CC	1047384556	BATISTA HAYDER									X										230301	30	$1,260,738	$201,800	EPS005	30	$1,260,738	$50,500	CCF08	30	$1,260,738	$50,500	14-4	30	$1,260,738	$87,800	30	$0	$0	SI	$390,600
5	CC	1047453768	BOSSA JOSE									X										230201	30	$1,368,329	$219,000	EPS005	30	$1,368,329	$54,800	CCF08	30	$1,368,329	$54,800	14-4	30	$1,368,329	$95,300	30	$0	$0	SI	$423,900
6	CC	1143370985	CABEZAS LUIS																			230301	30	$1,800,000	$288,000	ESSC07	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
7	CC	9147881	CARABALLO TOMAS									X										231001	30	$1,360,849	$217,800	EPS002	30	$1,360,849	$54,500	CCF08	30	$1,360,849	$54,500	14-4	30	$1,360,849	$94,800	30	$0	$0	SI	$421,600
8	CC	1143329888	CARRASCAL HECTOR		X							X										230301	7	$709,100	$113,500	EPS002	7	$709,100	$28,400	CCF08	7	$758,844	$30,400	14-4	7	$709,100	$49,400	7	$0	$0	SI	$221,700
9	CC	1128062307	CASSAS JESUS																			230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
10	CC	70530867	CAUSIL LUIS									X										230301	30	$1,235,577	$197,700	ESSC24	30	$1,235,577	$49,500	CCF08	30	$1,235,577	$49,500	14-4	30	$1,235,577	$86,000	30	$0	$0	SI	$382,700
11	CC	1048272570	CUETO RAFAEL	X								X										231001	11	$427,534	$68,500	EPS002	11	$427,534	$17,200	CCF08	11	$427,534	$17,200	14-4	11	$427,534	$29,800	11	$0	$0	SI	$132,700
12	CC	1235040742	DAVID ALVARO									X										230301	30	$1,298,356	$207,800	EPS005	30	$1,298,356	$52,000	CCF08	30	$1,298,356	$52,000	14-4	30	$1,298,356	$90,400	30	$0	$0	SI	$402,200
13	CC	9298436	ELLES CESAR									X										231001	30	$2,581,200	$413,000	EPS002	30	$2,581,200	$103,300	CCF08	30	$2,581,200	$103,300	14-4	30	$2,581,200	$179,700	30	$0	$0	SI	$799,300
14	CC	1143350384	ESCORCIA LUIS		X																		0	$0	$0	EPS010	1	$30,285	$3,800		0	$0	$0	14-4	1	$30,285	$2,200	0	$0	$0	No	$6,000
15	CC	1143350384	ESCORCIA LUIS	X	X							X										230201	29	$1,219,481	$195,200	EPS010	29	$1,219,481	$48,800	CCF08	29	$1,270,291	$50,900	14-4	29	$1,219,481	$84,900	29	$0	$0	SI	$379,800
16	CC	33102156	ESQUIVIA JULIA																			231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
17	CC	9294577	FANG MIGUEL																			231001	30	$2,940,000	$470,400	EPS010	30	$2,940,000	$117,600	CCF08	30	$2,940,000	$117,600	14-4	30	$2,940,000	$204,700	30	$0	$0	SI	$910,300
18	CC	1123625549	FRANSESCHI TAYGOR									X										230201	30	$2,488,907	$398,300	EPS005	30	$2,488,907	$99,600	CCF08	30	$2,488,907	$99,600	14-4	30	$2,488,907	$173,300	30	$0	$0	SI	$770,800
19	CC	73163688	GARCIA ANDRES																			230301	30	$1,035,000	$165,600	EPS002	30	$1,035,000	$41,400	CCF08	30	$1,035,000	$41,400	14-4	30	$1,035,000	$72,100	30	$0	$0	SI	$320,500
20	CC	9293649	JIMENEZ EULISES									X										230301	30	$1,678,800	$268,700	EPS002	30	$1,678,800	$67,200	CCF08	30	$1,678,800	$67,200	14-4	30	$1,678,800	$116,900	30	$0	$0	SI	$520,000
21	CC	1047463679	LLANO LUIS									X										230301	30	$1,276,063	$204,200	EPS002	30	$1,276,063	$51,100	CCF08	30	$1,276,063	$51,100	14-4	30	$1,276,063	$88,900	30	$0	$0	SI	$395,300
22	CC	91486659	MANOSALVA ALEXANDER																			230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,278,400
23	CC	1005640141	MANTILLA DAVID		X																	231001	20	$800,000	$128,000	EPS005	20	$800,000	$32,000	CCF08	20	$1,503,332	$60,200	14-4	20	$800,000	$55,700	20	$0	$0	SI	$275,900
24	CC	1143352173	MARTINEZ JOSE											X								231001	15	$2,250,000	$382,600	EPS002	15	$2,250,000	$90,000	CCF08	15	$2,250,000	$0	14-4	15	$2,250,000	$0	15	$0	$0	SI	$472,600
25	CC	1143352173	MARTINEZ JOSE											X								231001	15	$2,250,000	$382,600	EPS002	15	$2,250,000	$90,000	CCF08	15	$2,250,000	$0	14-4	15	$2,250,000	$0	15	$0	$0	SI	$472,600
26	CC	45503236	MEDRANO ESTELA																			25-14	30	$1,407,000	$225,200	EPS005	30	$1,407,000	$56,300	CCF08	30	$1,407,000	$56,300	14-4	30	$1,407,000	$98,000	30	$0	$0	SI	$435,800
27	CC	1047369683	MIRANDA JOSE	X																		230301	12	$1,440,000	$230,400	EPS002	12	$1,440,000	$57,600	CCF08	12	$1,440,000	$57,600	14-4	12	$1,440,000	$100,300	12	$0	$0	SI	$445,900
28	CC	1047478442	MORELOS ERICK									X										230301	30	$1,260,738	$201,800	EPS002	30	$1,260,738	$50,500	CCF08	30	$1,260,738	$50,500	14-4	30	$1,260,738	$87,800	30	$0	$0	SI	$390,600
29	CC	1047477197	OLIER ARTURO									X										230301	30	$5,932,531	$1,008,700	EPS005	30	$5,932,531	$237,400	CCF08	30	$5,932,531	$237,400	14-4	30	$5,932,531	$413,000	30	$0	$0	SI	$1,896,500
30	CC	1143399019	OLIVO MILTON																			231001	30	$2,300,000	$368,000	ESSC07	30	$2,300,000	$92,000	CCF08	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
31	CC	73206636	OTERO IRVING													X						231001	10	$743,104	$118,900	EPS002	10	$743,104	$29,800	CCF08	10	$455,621	$0	14-4	10	$743,104	$0	10	$0	$0	SI	$148,700
32	CC	73206636	OTERO IRVING									X										231001	20	$1,091,764	$174,700	EPS002	20	$1,091,764	$43,700	CCF08	20	$1,091,764	$43,700	14-4	20	$1,091,764	$76,000	20	$0	$0	SI	$338,100
33	CC	1143376570	PACHECO GERMAN	X																		230201	6	$368,000	$58,900	EPS042	6	$368,000	$14,800	CCF08	6	$368,000	$14,800	14-4	6	$368,000	$25,700	6	$0	$0	SI	$114,200
34	CC	1039684128	PADILLA LUIS																			231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF08	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	SI	$371,600
35	CC	73200952	PEREZ ELVIS											X								230201	2	$60,600	$9,700	ESSC24	2	$60,600	$2,500	CCF08	2	$60,600	$0	14-4	2	$60,600	$0	2	$0	$0	SI	$12,200
36	CC	73200952	PEREZ ELVIS									X										230201	28	$1,033,988	$165,500	ESSC24	28	$1,033,988	$41,400	CCF08	28	$1,033,988	$41,400	14-4	28	$1,033,988	$72,000	28	$0	$0	SI	$320,300
37	CC	22788979	POLO MARICELA																			230301	30	$6,480,000	$1,101,600	EPS005	30	$6,480,000	$259,200	CCF08	30	$6,480,000	$259,200	14-4	30	$6,480,000	$451,100	30	$0	$0	SI	$2,071,100
38	CC	1143378337	PONCE LAURA																			230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
39	CC	1047462769	PORTO WIRLEYS									X										230301	30	$1,333,613	$213,400	EPS042	30	$1,333,613	$53,400	CCF08	30	$1,333,613	$53,400	14-4	30	$1,333,613	$92,900	30	$0	$0	SI	$413,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO SUMINISTROS Nº.001-031-2019
(Orden de suministro N° 18)

Bogotá D.C.07/12/2021

AL: Coronel (R.A)
Oscar Alberto Jaramillo Carrillo
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y Ordenador de gasto del C.A 001-031-2019.

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión **No. 002** de la orden de suministro **N°18** del Contrato de Suministro No. 001-031-2019, correspondiente al periodo del 19 de noviembre al 07 de diciembre de 2021, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO No. 001-031-2019

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.

OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. Pablo Adolfo Sanchez Matiz

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 18, por valor de $ 1.000.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 18: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE ASOCIACION 001-031-2019 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019 QUE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 01 DE MARZO DE 2022.

2. **CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:**

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	AGO	SEP
1.	Garantizar el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: Únicamente reconocerá por parte de la Agencia Logística el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2020.	INCLUIDO	SI	SI
2.	Suministrar el combustible con las calidades, en los plazos y plantas de entrega determinados por la Entidad, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de combustible.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
3.	Garantizar como servicio Posventa de la contratación el mantenimiento predictivo, tales como análisis periódicos de combustibles, DIESEL CORRIENTE, MARINOS Y QUEROSENO de los clientes de la Agencia Logística que así lo requieran y que incluyan propiedades físicas como (TBN, Viscosidad, Oxidación, Hollín, entre otros), análisis de aditivos, presencia de componentes de desgastes y contaminantes, análisis de vibraciones acuerdo la norma ISO 10816-6 máquinas rotativas y la ISO 10816-3 máquinas de base rígida, Videos copia y Termografía.	INCLUIDO	N/A	N/A
4.	El contratista una vez perfeccionado el contrato debe allegar la información de requisitos necesarios para el ingreso de vehículos a las plantas del Mayorista, al momento del cargue de combustible.	N/A PROCEDIMIENTO CONTRATISTA	N/A	N/A
5.	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Para todos los suministros y todos los sitios, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento.	APLICA PARA EL QUEROSENE LAS PRUEBAS BASICAS	N/A	N/A
6.	Entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible. 6.1. Guía Única de trasporte (Cuando Aplique) 6.2. Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto – Diésel Marino). 6.3. Comprobante de entrega. 6.4. Certificado de calidad del producto de la planta de despacho.	DOCUMENTOS SOPORTEN LA ENTREGA	SI	SI
7.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes	FACTURA Y	SI	SI

		SOPORTES		
8.	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, como las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; 4642, 4643 Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, normal nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación	INCLUIDO	SI	SI
9.	Garantiza que los medios de transporte marítimo utilizados, cumplen con los requerimientos técnicos, certificaciones y permisos que la normatividad vigente exige a través de la Dirección General Marítima (DIMAR) donde aplique, o cualquier autoridad ambiental.	N/A CONTRATISTA REALIZARA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD TRANSPORTE COMBUSTIBLES	SI	SI
10.	Garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	INCLUIDO	SI	SI
11.	Informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO la cual debe mantener durante la vigencia del contrato, lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno.	MEDIANTE INFORMACION ESTRUCTURA DE LOS PRECIOS	SI	SI
12.	Garantizar que está en condiciones de suministrar los bienes objeto del contrato, en un tiempo inferior a 24 horas, una vez recibido el requerimiento, incluido sábado, domingos y festivos. Se exceptúan las entregas en San Andrés Isla, Tumaco, Bahía Málaga, Bahía Solano y Juanchaco, El Encanto (Amazonas), Puerto Lequizamo, Puerto Asís y Leticia, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Puerto López, donde se acordará con el supervisor del contrato designado, el plazo máximo de entrega. Se compromete también a realizar las pruebas básicas de campo como son presencia de agua (Pomada Reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante.	N/A	SI	SI
13.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	CUANDO APLIQUE SE SOLICITARÁ LOS DOCUMENTOS SOPORTES	N/A	N/A

14.	Otorgar como servicio postventa, por cada $200.000.000.00 que sean ejecutados, a todo costo, una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la Agencia Logistica, para verificar las condiciones del combustible, en laboratorio acreditado. Estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible y serán requeridas por la Agencia Logística, de acuerdo con las necesidades operacionales que se presenten. Los resultados de las muestras serán entregados en la AGENCIA LOGISTICA, por cada proveedor para que se realicen los respectivos análisis.	N/ A, UNA VEZ SE LLEGUE AL MONTO ESTIPULADO SE SOLICITARÁ AL CONTRATISTA	SI	SI
15.	Suministrar como servicio post venta, por cada $300.000.000,00 ejecutados, tres cuadrantes plásticos con capacidad de almacenamiento para 250 galones y tres extintores tipo satélite de 150 libras multipropósito, los cuales deben ser entregados a requerimiento del supervisor designado, donde la Entidad lo requiera.	N/A, UNA VEZ SE LLEGUE AL MONTO ESTIPULADO SE SOLICITARÁ AL CONTRATISTA	N/A	N/A
16.	Reemplazar el combustible en un término de doce (12) horas, previa coordinación con el supervisor, en el evento de ser rechazado por no reunir las caracteristicas, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGISTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiere lugar	N/A DE INMEDIATO UNA VEZ SE PRESENTE LA NOVEDAD	N/A	N/A
17.	Diligenciar el comprobante de entrega correspondiente en cada suministro el cual deberá contener como mínimo: • Fecha y hora de entrega. • Nave a la que se efectuó el suministro • Nombre y firma del operador que efectuó la entrega • Cantidad de galones entregados • Nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado.	DOCUMENTO SOPORTE ENTREGA	SI	SI
18.	La facturación del combustible debe ser radicada a la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días siguientes al suministro con los respectivos soportes.	FACTURA Y SOPORTES	SI	SI
19.	Informar los primeros cinco (5) días calendario del mes, la lista de precios actualizada de combustibles Diésel y los días miércoles en la mañana para el caso del Queroseno, con el fin que la Dirección de Otros Bienes y Servicios verifique el precio de los combustibles.	INFORME DE PRECIOS	SI	SI
20.	No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares.	N/A	N/A	N/A
21.	Suministrar a la AGENCIA LOGISTICA la información que requiera para la normal ejecución del objeto contractual.	N/A, CUANDO SEA NECESARIO	SI	SI

22.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de combustible y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional	INCLUIDO	SI	SI
23.	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA.	N/A CUANDO SEA NECESARIO	N/A	N/A
24.	Prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida supervisión del contrato y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden y a la normatividad vigente.	INCLUIDO	SI	SI
25.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI	SI
26.	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el contratista realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI	SI
27.	Suscribir las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual y suscribir el acta de liquidación del contrato	ACTAS RECIBO SATISTACCION	SI	SI
28.	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cauce perjuicio a la AGENCIA LOGISTICA	INCLUIDO	N/A	N/A
29.	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se note en el desarrollo del contrato.	INLCLUIDO	N/A	N/A
30.	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLIMEINTO CONTRATISTA	SI	SI
31.	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logistica, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, link de contratación.	N/A CONTRATISTA CONSULTAR LINK CONTRATACION ALFM	SI	SI
32.	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	INLCUIDO	N/A	N/A

33.	El CONTRATISTA debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	VERIFICAR EN LA PAGINA SECOPII	SI	SI
34.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A, SE SOLICITARÁ EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	N/A	N/A
35.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI	SI
36.	Firmar las actas de recibo a satisfacción y liquidación del presente contrato.	ACTAS RECIBOS SATISFACCION	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Cada vez que se genere cambios en la normatividad colombiana aplicadas a los combustibles
	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Por cada entrega de Combustible.
	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista y entidad contratante	Permanente
	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en os bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Cuando se generen suministros en puertos internacionales.
	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Anual

	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía, así como a Ecopetrol fin identificar novedades referentes a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

TRAMITE DE PAGO # 1				
ORDEN DE SUMINISTRO No. 18 POR			**1.000.000.000,00**	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**fecha**	**valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**CON CARGO AL C.I**
FACTURA 24610	15/11/2021	73.575.000,00	926.425.000,00	002-ARC-JOLA-2020

TRAMITE DE PAGO # 2			**1,000,000,000,00**	
ORDEN DE SUMINISTRO No. 18 POR			**926.425.000,00**	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**fecha**	**valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**CON CARGO AL C.I**
FACTURA CCDS 24639	19/11/2021	21.333.000,00	905.092.000,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24648	21/11/2021	5.848.800,00	899.243.200,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24656	23/11/2021	15.646.400,00	883.596.800,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24658	23/11/2021	34.678.800,00	848.918.000,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24667	24/11/2021	5.061.700,00	843.856.300,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24685	29/11/2021	3.527.600,00	840.328.700,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24686	29/11/2021	1.763.800,00	838.564.900,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA CCDS 24694	30/11/2021	179.500,00	838.385.400,00	002-ARC-JOLA-2020

Porcentaje cumplimiento Avance 16.16 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal. Del saldo 838.385.400,00 del contrato se continúa con la ejecución sin novedad alguna.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 02 de la orden de suministro No 18 derivada del contrato No. 001-031-2019, a la Directora Financiera de la Agencia Logística FF.MM, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **88.039.600,00** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente

TASD. PABLO ADOLFO SANCHEZ MATIZ
Supervisor del CS No. 001-031-2019 O.S 18